



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0062116/2019

RESOLUCION Nº

20 FEB 2019
///doba,

- FACULTAD DE LENGUAS -

126

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación del/de la **Mgtr. Florencia Gimenez**, DNI 24.368.131 a fin de realizar tareas como Co Directora de la Maestría en Lengua Inglesa,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.8),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Mgtr. Florencia Gimenez**, DNI 24.368.131, cuyo modelo obra a fs. 6/7 el cual tendrá vigencia desde el 01 de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

febrero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020 , erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 156.567,48 (Pesos ciento cincuenta y seis mil quinientos sesenta y siete con 48/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba